

TRASLADO N°008

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO
EN LOS ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO DIAS	Archivo Adjunto
502234089001-2019-00003	GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO	JUAN CARLOS BUSTOS SANCHEZ	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF

El presente traslado se publica en la página web del **Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral Meta**, hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y treinta (07:30) de la mañana.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
SECRETARIA

El presente traslado se desfija luego de haber permanecido fijado por el término legal en la en la página web del **Juzgado Promiscuo Municipal**, hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023 de dos mil veintitrés (2023), siendo 5:00 pm.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
SECRETARIA

Nota: Se efectúa el traslado de la liquidación antes relacionada en la página web y tyba del despacho, con los anexos requeridos.